

EL PROBLEMA DE TRIESTE

Cuando las tropas italianas desembarcaron entre el 5 y el 8 de noviembre de 1918 en Trieste, Capodistria, Pirano, Pola y otros centros de la ribera oriental del Alto Adriático, entusiástica y triunfalmente acogidas por la población local, Italia tuvo la firme convicción de que había alcanzado sus límites naturales y podía considerar cerrado, por lo tanto, su glorioso "risorgimento".

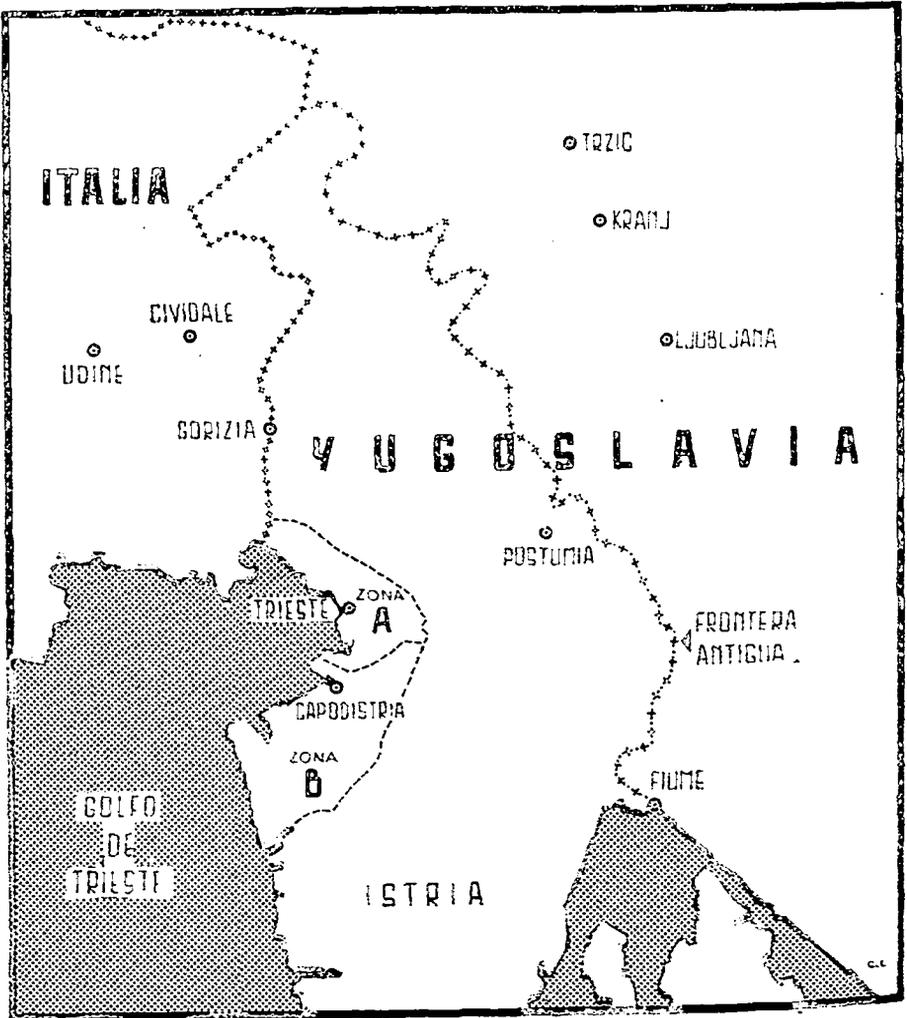
Los sucesivos tratados de Versalles de 1919, Rapallo de 1920, Roma de 1924 y Nettuno de 1925 vinieron, además de a confirmar aquella convicción, a ratificar jurídicamente los confines orientales de Italia.

Desde su entrada en estos territorios, cuya población había sostenido una dura lucha durante casi un siglo frente a las autoridades de ocupación austrohúngaras y a la cada vez más numerosa inmigración de eslavos, favorecida por los Habsburgos, Italia se dispuso a la tarea de revalorizarlos económicamente. Construcción de ferrocarriles, nuevas instalaciones portuarias, industrias alimenticias, químicas, mecánicas, siderúrgicas, papeleras, refinerías de aceites minerales y vegetales, astilleros, pesca, agricultura, industrias extractivas, etc., fueron el resultado de la obra, realizada a un ritmo veloz. Trieste fué declarado puerto franco, y su importancia aumentó con ello de tal manera, que al comienzo de la segunda Guerra Mundial era ya el tercer puerto del Mediterráneo, después de Génova y Nápoles.

No obstante al resultado adverso que para las potencias del Eje tuvo la segunda Guerra Mundial, Italia conservó Trieste y todo el territorio oriental bajo su dominio, incluida la península de Istria, hasta el mes de abril de 1945, en que al quedar desarticulada la organización defensiva italoalemana todos aquellos territorios se vieron invadidos por las tropas de Tito, que pasaron a ocupar Trieste. Entre esas tropas figuraron también unas brigadas comunistas italianas.

En la euforia de aquellos días muy poca gente se dió cuenta del significado de lo ocurrido. Para la gran mayoría de los italianos y de la opinión pública mundial lo importante era la victoria sobre Alemania. Lo

restante no tenía ningún valor histórico. Pero fué precisamente a partir de ese momento cuando empezó el triste y doloroso calvario de Trieste y de su zona interior.



Una trágica campaña de terror se desencadenó contra todos aquellos que, aun ínfimamente, manifestaban sus sentimientos favorables a Italia

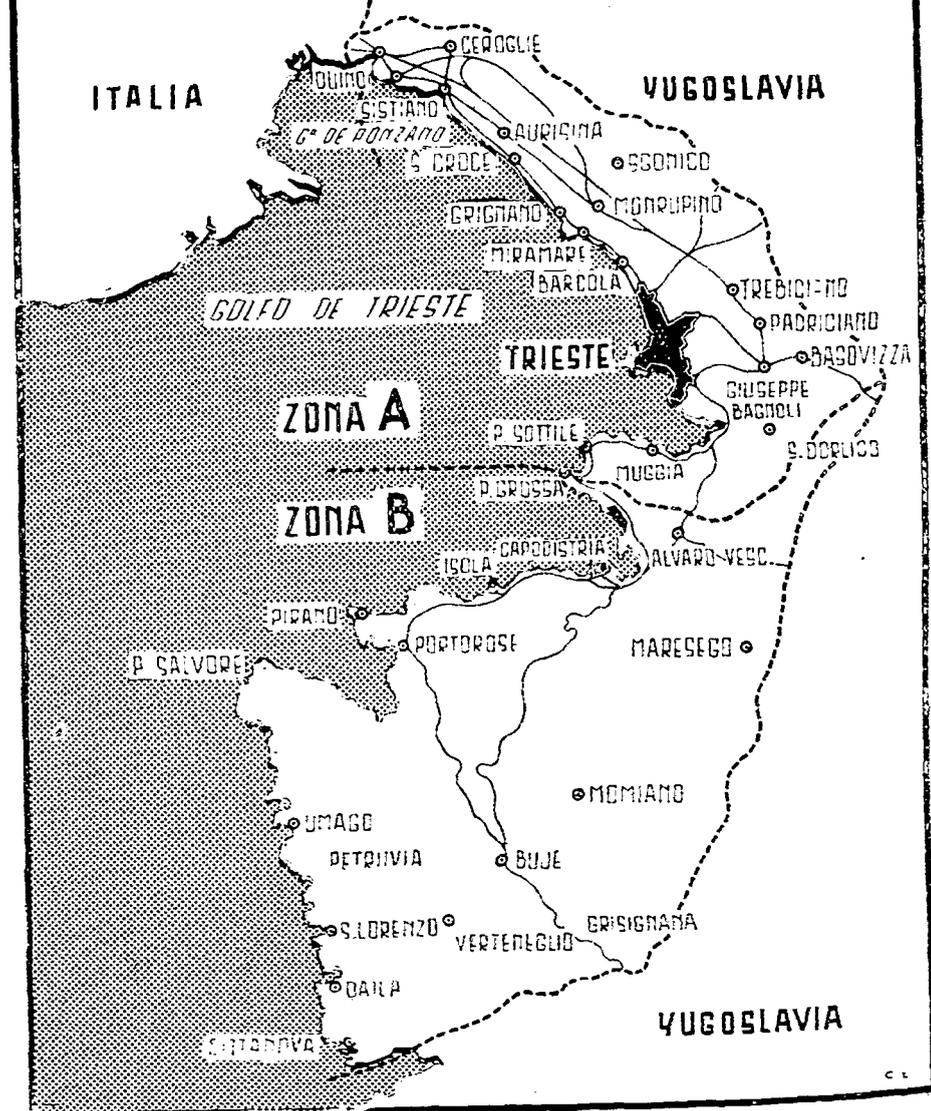
o contra todos aquellos en los que se sospechaba una posible actitud filo-italiana.

Mientras tanto, los aliados hicieron también acto de presencia en Trieste, obligando a Tito a retirar sus tropas, las cuales permanecen todavía, sin embargo, en territorio italiano (1).

Simultáneamente a cuanto acontecía *de facto* en aquellos territorios, la diplomacia internacional inició sus discusiones para decidir los nuevos límites que debían señalarse al territorio italiano. Los ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias se reunieron en Londres del 11 de septiembre al 2 de octubre de 1945; en París, del 25 de abril al 15 de mayo y del 15 de junio al 15 de julio de 1946. Más tarde se celebró la conferencia de los Veintinueve en París, del 30 de julio al 15 de octubre de 1946, y, por último, los mismos ministros de Asuntos Exteriores conferenciaron en Nueva York del 4 de noviembre al 12 de diciembre del mismo año. Cada uno de los representantes de los "cuatro grandes" presentó un proyecto, restamen del propio punto de vista, dando lugar a largas discusiones, en las que se oponían criterios sustancialmente distintos. Por fin se llegó a una fórmula de compromiso, aceptándose la propuesta francesa de carácter intermedio y, por tanto, no satisfactoria para las partes interesadas, y en virtud de la cual se creaba un llamado *Territorio Libre de Trieste*, situado entre Duino, a Occidente, y Cittanova, a Oriente. Consecuentemente, toda la zona istriana a Oriente de esta pequeña ciudad costera pasó a ser yugoslava. Tito podría ya considerarse satisfecho por el regalo recibido de los "grandes". Pero no fué así, porque mientras Italia intentaba vanamente mostrar la injusticia que se cometía en contra también de los principios de Wilson de 1919 y la Carta del Atlántico de 1940, Tito no ahorró esfuerzos para reducir la extensión del *Territorio Libre* a la sola ciudad de Trieste en favor de una mayor expansión territorial yugoslava. La tentativa de Tito fracasó, pero la determinación aliada no sufrió variación a pesar de la advertencia del Gobierno italiano de que la opinión pública de la península consideraba la solución dada como contraria a los derechos elementales de los pueblos. El 16 de enero de 1947 se entregó, por primera vez, el Texto del Tratado de Paz con Italia al embajador de esta nación en Washington, y el 10 de febrero del mismo año se firmaba. En ambas ocasiones el representante diplomático italiano declaró oficialmente que, por no haber tenido su Gobierno la menor "participación ni en las negociaciones ni en las deliberaciones del Tratado", Italia no tendría que compartir la responsabilidad de lo que en el documento de paz se determinaba, ni ante su nación ni ante el mundo internacional. A los ojos de Italia, pues, el acto firmado el 10 de febrero de 1947 merece la consideración de un *Diktat*.

(1) Nos referimos a aquellos territorios que, como ya hemos dicho antes, fueron considerados como pertenecientes a Italia en el Tratado de Versalles de 1919.

LAS ZONAS DEL TERRITORIO LIBRE DE TRIESTE



Con arreglo al Tratado, toda la península de Istria pasa a poder yugoslavo, ya que su reducida parte nordoccidental, que debería formar parte del Territorio Libre de Trieste, se da en administración fiduciaria a Tito bajo la denominación de Zona B, hasta el momento en que se determine la efectiva entrada en vigor del Estatuto internacional para el propuesto T. L. T. La restante parte septentrional, denominada Zona A, permanece en administración fiduciaria de los norteamericanos, con la particularidad de que, en contra de toda norma de carácter internacional, los eventuales déficits de aquella administración quedan íntegramente a cargo del Estado italiano (2).

Mientras en esta última zona la situación de la población italiana fué bastante normal en tanto no se manifestase demasiado pro-italiana, en la zona sujeta al régimen de Tito los italianos continuaron la comenzada triste odisea. Allí, encarcelamientos, vejaciones, deportaciones, trabajos forzados y matanzas eran las medidas que se aplicaban por el simple hecho de querer rebasar sus límites. De ello dan cuenta, en forma breve y objetiva, todos los documentos e informaciones que en varias ocasiones han sido entregados por el Gobierno italiano a las potencias interesadas, a la Organización de las Naciones Unidas y a la opinión pública mundial.

A los pocos meses de las primeras elecciones políticas posteriores a la nueva constitución italiana, o sea en marzo de 1948, los Estados Unidos, Francia e Inglaterra aseguraron a Italia la pronta devolución de Trieste y su territorio. Esa declaración provocó un natural entusiasmo entre el pueblo italiano, que en el siguiente mes de junio dió su total confianza a la política cristiano-demócrata, que alcanzó un éxito notable en las elecciones. Los meses pasaron y la declaración aliada vino a ser letra muerta, con gran decepción del pueblo italiano y, sobre todo, de los triestinos. Un hecho nuevo había acaecido en la política internacional: el pequeño dictador yugoslavo había vuelto sus espaldas a Moscú y se había aproximado, consiguientemente, a los occidentales. Fuese cual fuese la sinceridad del cambio de actitud del mariscal Tito, lo cierto es que los occidentales se olvidaron fácilmente de la cuestión triestina para prestar atención a la nueva situación política creada en los Balcanes. Fortalecido por el apoyo moral y material de los occidentales, Tito recrudesció su actitud antiitaliana, al tiempo que reclamaba una solución del problema de Trieste de acuerdo con sus deseos. Italia, por su parte, recordó a los aliados la declaración hecha y que no había alcanzado ninguna efectividad. Mientras tanto, la situación entre los dos países interesados siguió empeorando hasta el año 1952.

En ese año el Gobierno italiano denunció a la O. N. U., a las potencias interesadas y a la opinión pública mundial las numerosas violacio-

(2) Desde septiembre de 1947 hasta junio de 1952, el Gobierno italiano ha tenido que entregar más de 71.000 millones de liras para cubrir estos déficits.

nes de que había sido objeto el Tratado de Paz por parte de Yugoslavia en la Zona B del T. L. T., confiada provisionalmente a su administración fiduciaria.

Por aquel entonces, y con objeto también de denunciar públicamente los abusos yugoslavos, la población triestina organizó una gran manifestación popular, que tuvo lugar el 20 de marzo —segundo aniversario de la declaración aliada no cumplida—, y durante la cual se registraron graves incidentes con la Policía aliada. Aquel mismo día el Gobierno italiano informó telegráficamente a sus Embajadas en Londres y Wáshington para que denunciasen la gravedad de los incidentes y movieran a los Gobiernos de ambos países a reconocer la urgente necesidad de revisar la situación de Trieste. Consecuencia de estos contactos diplomáticos fué la decisión de celebrar conversaciones tripartitas, que se anunciaron para el inmediato 27 de marzo (3).

Las conversaciones de Londres se revelaron particularmente difíciles y se prolongaron durante más de un mes. Al fin se llegó a una conclusión, y el 9 de mayo se publicó un comunicado final y un memorándum (4).

Simultáneamente a la publicación de estos dos documentos de carácter internacional, el presidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores italiano, señor De Gasperi, en una conferencia de Prensa comentó los resultados obtenidos de esta forma:

"Lo primero que hay que destacar es el hecho de haberse alcanzado sustancialmente los objetivos que el Gobierno italiano se había propuesto. Se trataba, como el acuerdo ahora concluido consagra, de asegurar a Italia una amplia participación en la administración de la Zona A, aun permaneciendo dentro del marco del Tratado de Paz y, por lo tanto, sometida al comandante militar de la misma Zona.

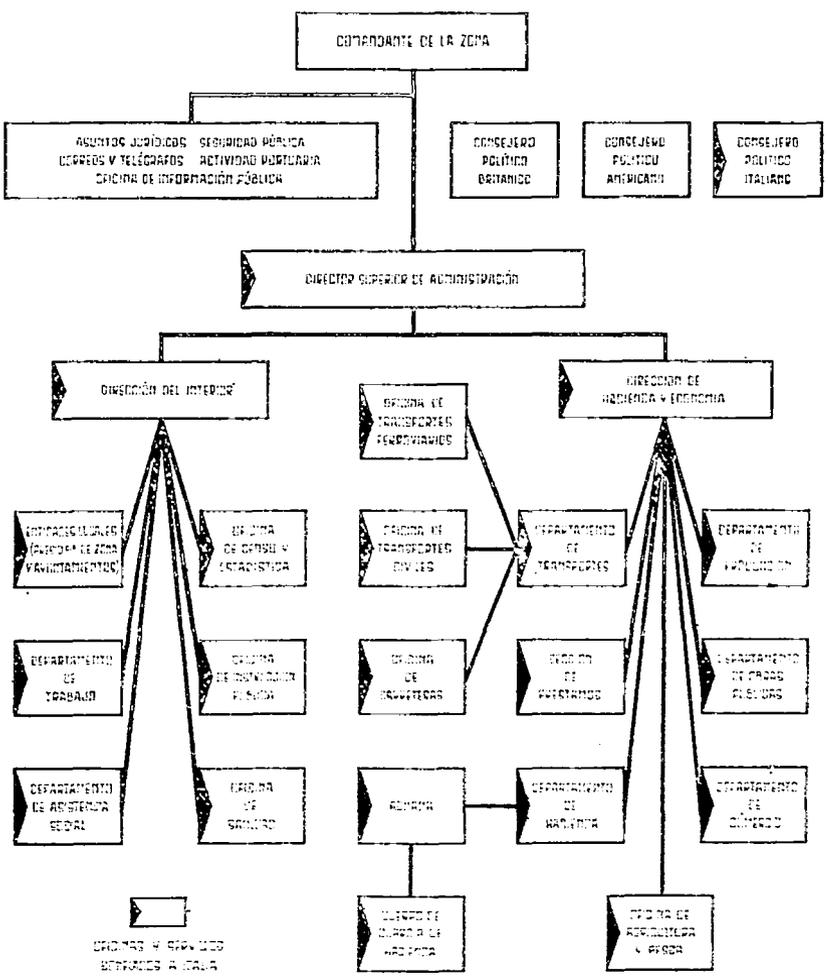
(3) Sobre el alcance y significado de la Conferencia de Londres, el ministerio italiano de Asuntos Exteriores hizo la siguiente declaración: "No se trata de una solución del problema del Territorio Libre de Trieste, respecto al cual permanece en pie la declaración tripartita, confirmada también en estos últimos coloquios, y sobre cuya base permanece abierta igualmente la vía para acuerdos eventuales con Yugoslavia. Ahora se trata de estudiar en común, o sea en una conferencia tripartita, y en el marco de la amistad atlántica, las decisiones que permitan introducir en la administración de la Zona A ciertas modificaciones y aseguren una colaboración amistosa y tranquilizadora".

(4) Texto del comunicado oficial:

"1. Los representantes de los Gobiernos de Italia, del Reino Unido y de los Estados Unidos han concluido hoy las conversaciones iniciadas el 5 de abril de 1952, en un intento de llegar a una más estrecha colaboración en la Zona A del Territorio Libre de Trieste entre los tres Gobiernos y con la autoridad local. Los acuerdos alcanzados están contenidos en el memorándum que se ha publicado hoy.

2. Las conversaciones han supuesto necesariamente un examen completo y detallado de todos los aspectos de la actual estructura del Gobierno en la Zona y del alcance de las modificaciones a introducir, sin perjuicio de la solución final del problema del futuro del Territorio Libre en su conjunto. Los presentes acuerdos están destinados a dar un mayor reconocimiento práctico del carácter predominantemente italiano de la Zona.

LA ORGANIZACIÓN DE LA ZONA "A" DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE LONDRES



Ha sido cuidado constante de los delegados italianos el de evitar cualquier repercusión en la Zona B de las medidas a adoptarse en la Zona A. El Gobierno italiano ha considerado la necesidad imprescindible de evitar el hecho de comprometer, en cualquier forma, la posición y el futuro de la Zona B, preocupación sentida profundamente, en primer lugar, por los mismos triestinos.

... Esperamos siempre que Yugoslavia sepa comprender la utilidad y aun necesidad de un acuerdo justo y honorable para ambos países y que la buena voluntad italiana está fuera de discusión. Pero la premisa indispensable es que acabe toda vejación en la Zona B. Nuestra buena voluntad *no es suficiente. La responsabilidad internacional del problema afecta, sobre todo, a quienes han impuesto, formulado y votado la solución del Tratado de Paz...*, y tengo que decir que nosotros somos inocentes en este error del Territorio Libre. Nosotros, que a su tiempo y ya desde el comienzo hemos afirmado que se constituía un organismo que no tendría vida y que sería fuente de nuevas discordias entre eslavos e italianos. Nuestros aliados pueden ser los tutores de este acuerdo y acercamiento, y nosotros les estamos agradecidos. Pero no pueden eximirse de su responsabilidad. Hoy existe un nuevo problema de responsabilidad internacional. Confirmamos esta responsabilidad internacional y decimos que no habrá solución posible si no participan en ella, con energía y tesón, quienes quisieron la creación de un Territorio Libre y que hoy están enlazados con nosotros por un Pacto de Seguridad, miembros como nosotros de la misma comunidad atlántica."

3. Los tres Gobiernos confían que el espíritu de amigable comprensión que ha estado constantemente presente en el curso de las conversaciones acompañará también a la ejecución de las disposiciones contenidas en el memorándum.

4. Tal confianza está reforzada por la comprobación de que estas conversaciones, si bien limitadas a la cuestión de la administración en la Zona A, han puesto en evidencia que los tres Gobiernos, inspirados en los fines y principios de las Naciones Unidas, están decididos a promover y estimular la colaboración pacífica en los problemas internacionales y el respeto, en todas partes, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Roma, 9 de mayo de 1952."

Texto del memorándum:

"1. De acuerdo con la decisión anunciada el 27 de marzo de 1952, y en el intento de llegar a la adopción de medidas para una más estrecha colaboración entre sí y con la autoridad local en la administración de la Zona A, los Gobiernos de Italia, del Reino Unido y de los Estados Unidos han aprobado las siguientes conclusiones y acuerdos alcanzados por sus representantes.

2. Los tres Gobiernos han partido de la premisa, por todos aceptada, de que estas disposiciones sean de tal naturaleza que no prejuzguen la solución final relativa al futuro del Territorio en su conjunto y de continuar asegurando a todos los habitantes de la Zona el goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

La opinión pública italiana aprobó y apoyó la acción de su Gobierno mientras que Tito, como inmediata contramedida, reforzó la posición yugoslava de la Zona B con mayores medidas militares, políticas, administrativas y jurisdiccionales. El 21 de octubre el Gobierno italiano propuso al de Belgrado que la cuestión se sometiese al Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, por considerar que la actitud yugoslava en la Zona B constituía una violación del Tratado de Paz en aquellas cláusulas que establecen la vigencia de los ordenamientos jurídicos preexistentes, los italianos, hasta la constitución real del mencionado Territorio Libre.

Tito rechazó la propuesta y, al poco tiempo, en un discurso pronunciado en Toplice, precisó su punto de vista afirmando que de nada valdrían las presiones ejercidas por los occidentales en favor de Italia. De acuerdo con la tesis yugoslava, Trieste no tiene ningún valor sustancial para Italia y reviste, por el contrario, una "grandísima importancia económica, nacional y geográfica" para Yugoslavia.

Estas declaraciones —como tantas otras anteriores y sucesivas— han provocado siempre la reacción del Gobierno italiano, que trata de impulsar a los aliados para que resuelvan la cuestión de forma definitiva. Pero las presiones italianas no alcanzaron éxito, y así transcurrió un período de varios meses de relativa paz.

3. Como los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos conservan la responsabilidad respecto a la Administración de la Zona A, que les corresponde con arreglo al Tratado de Paz con Italia, especialmente en su Anexo VII, el Comandante de las tropas del Reino Unido y de los Estados Unidos conserva todos los poderes de gobierno en la Zona.

4. Teniendo en cuenta cuanto precede, los tres Gobiernos han aprobado las siguientes disposiciones:

5. El Gobierno italiano nombrará un Consejero político italiano cerca del Comandante de la Zona para que lo represente en todas las materias que interesan a Italia respecto de la Zona. El Consejero político italiano tendrá un "status" análogo al de los Consejeros políticos de los Estados Unidos y del Reino Unido.

6. El Gobierno italiano propondrá un Director supremo de la Administración y será nombrado por el Comandante de la Zona. El Director supremo de la Administración será responsable ante el Comandante de la Zona y ejercerá bajo su dirección, por medio de dos Direcciones, las funciones del gobierno civil indicadas en los siguientes apartados. Tendrá bajo su administración:

a) Una Dirección del Interior, consistente en las siguientes secciones: Gobierno local (Presidencia de la Zona, Ayuntamientos), Departamento de Trabajo, Departamento de Asistencia Social, Oficina de Inmunidad pública, Oficina de Instrucción pública, Oficina de Censo y Estadística, Servicio de Incendios.

b) Una Dirección de Hacienda y Economía, consistente en las siguientes secciones: Departamento de Comercio, Departamento de Producción, Departamento de Hacienda (incluidas Aduanas y Guardia de Hacienda), Departamento de Transportes, Departamento de Obras Públicas y Servicios públicos (a excepción de las Construcciones y de los alojamientos para las fuerzas del Reino Unido y de los Estados Unidos), Oficina de Agricultura y Pesca, Servicio de Préstamos.

7. El Gobierno italiano propondrá italianos en número suficiente para asegurar la eficiencia de la Administración de las Direcciones, Departamentos y Oficinas a que se refiere el párrafo 6, y serán nombrados del mismo modo por el Comandante de la Zona para desempeñar los diversos cargos y funciones en las Direcciones, Departamentos y Oficinas citados. Serán

Robustecida Yugoslavia por el apoyo político que oficiosamente le dispensaba Inglaterra —recuérdese el viaje del Mariscal a Londres— y por las ayudas económico-militares de Estados Unidos, Tito supo aprovechar inteligentemente su favorable situación política para que los aliados se inclinaran a favor de sus pretenciones, ante el peligro de que Yugoslavia se reintegrara de nuevo a la esfera política moscovita. Esta actitud provocadora adquirió particular firmeza cuando, en un discurso pronunciado en Sambasso, pequeña localidad de la Zona B y a breve distancia de la Zona A, el 7 del pasado mes de septiembre, Tito se manifestó abiertamente contrario a toda forma de compromiso e insistió en que la única solución posible y aceptable por parte yugoslava sería aquella de hacer de Trieste una ciudad internacional e incorporar todo su "hinterland" a Yugoslavia. La reacción italiana a esta intransigente postura fué inmediata y enérgica, tanto respecto a Belgrado como a las potencias aliadas. Una vez más se puso en movimiento la máquina diplomática, y después de largas consultas se llegó a la declaración oficial de Estados Unidos, Francia e Inglaterra por la que se determinaba la entrega de la Zona A en administración fiduciaria; pero hecha esta declaración en fecha 8 de octubre, no se establecía, sin embargo, cuándo tendría lugar la transferencia a Italia de los poderes efectivos.

responsables ante el Comandante de la Zona, a través del Director Supremo de la Administración. Las personas nombradas en conformidad con las disposiciones del presente párrafo y del precedente párrafo 6, podrán ser sustituidas por el Comandante de la Zona, que pedirá de nuevo al Gobierno italiano proponga sus sucesores. El Gobierno italiano conserva el derecho de reclamar las personas por él propuestas, notificándolo debidamente al Comandante de la Zona. Los empleados locales que ejercen funciones civiles en el Gobierno Militar serán mantenidos en el ejercicio de sus cargos en la máxima proporción que sea prácticamente factible; cualquier despido será efectuado con la previa aprobación del Comandante de la Zona.

8. Aunque inicialmente se tiene la intención de conservar la actual organización de las Direcciones administrativas por parte del Director supremo de la Administración, tendrá éste facultades para proponer modificaciones al Comandante de la Zona y llevarlas a efecto con la aprobación de este último.

9. Los tres Gobiernos han puesto de relieve los íntimos vínculos existentes entre la economía de la Zona y la economía italiana en su conjunto, así como la esencial contribución que el Gobierno italiano presta al bienestar de la Zona. Los tres Gobiernos, por ello, reafirman que todos los acuerdos económicos y financieros existentes entre sí respecto de la Zona A, así como los acuerdos alcanzados sobre la base de tales acuerdos, permanezcan en pleno vigor.

Los controles de seguridad sobre el comercio internacional continuarán siendo administrados por oficiales del Reino Unido y de los Estados Unidos nombrados por el Comandante de la Zona y responsables ante él.

10. Los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos darán instrucciones al Comandante de la Zona en lo que se refiere a la aplicación de los presentes acuerdos y para las necesarias adaptaciones que haya que introducir en la actual organización del Gobierno militar, con el fin de cumplir las disposiciones de este memorándum, tan pronto sea practicable, en el intento de alcanzar un cumplimiento sustancial de los mismos antes del 15 de julio de 1952.

Londres, 9 de mayo de 1952."

La respuesta de Tito a la declaración tripartita fué violenta. Tropas yugoslavas fueron concentradas en las zonas fronterizas y en Trieste, estableciendo sus puntos de abastecimiento en la Zona B, en la que la guarnición fué también reforzada. Simultáneamente, el dictador pronunció un destemplado discurso en Skoplje el día 12 de octubre, del que no consideramos necesario reproducir aquí ninguno de sus alegatos por ser una repetición fiel de los precedentes. Por último, el Gobierno de Belgrado formuló una protesta, enviando Notas diplomáticas a los representantes de Italia, Estados Unidos y Gran Bretaña y denunciando ante el secretario general de la O. N. U. la declaración aliada.

Entre tanto, la Unión Soviética, que hasta entonces se había mantenido en una actitud de prudente reserva, intervino también en el juego diplomático, manifestando su oposición al acuerdo tripartito.

El Gobierno italiano respondió concentrando rápidamente sus tropas en la frontera yugoslava, si bien en número inferior a las de Tito, y situando algunos buques de guerra en el puerto de Venecia. Simultáneamente dirigió una Nota que concluye con la siguiente declaración: "En los círculos italianos se opina, además, que una conferencia como la propuesta por el Gobierno yugoslavo sólo tendría sentido si se acepta previamente la idea de la celebración de un plebiscito que Italia ha propuesto y mantiene como base esencial. Después de las repetidas experiencias negativas del pasado, toda conferencia, ya sea bipartita o pluripartita, dirigida a solucionar íntegra y definitivamente el problema, y en la que Italia no intervenga en un pie de igualdad con los demás participantes, igualdad que sólo será efectiva si se lleva a la práctica la declaración aliada del día 8 del mes en curso, no tendrá la menor posibilidad de éxito".

Por su parte, la Prensa italiana, fiel intérprete de la opinión pública nacional, añadió, entre otras cosas, que "sólo se podrá hablar de conferencia cuando la transferencia de poderes se haya cumplido". Esta firme actitud tiene su lógico fundamento en el hecho de que ningún Estado puede renunciar a ningún derecho ya adquirido por negociaciones diplomáticas y ponerlo nuevamente en discusión de manera gratuita. Por lo que se refiere a la conferencia y a la propuesta del plebiscito, se afirmó que "nuestro Gobierno es favorable, sin duda alguna, al plebiscito, y no sólo al fundamentado sobre los datos de la población actual, sino también sobre los del censo de 1921, anterior al régimen fascista y a la pretendida desnaturalización étnica del territorio, de la cual tanto se habla en Belgrado, con olvido de las violencias conocidas durante estos años en la Zona B del territorio". Esta seguridad se afirmó con la certeza de que el pueblo italiano participa de los sentimientos que animan a sus hermanos del T. L. T. y de que, por lo tanto, ellos, "los italianos, no quieren que la deliberación de los Gobiernos aliados signifique repartición del territorio de Trieste o sea que la situación de hecho existente pueda llegar a

ser una situación de derecho". Esta posibilidad será rechazada siempre por los italianos.

Ante lo inconciliable de la actitud de ambas partes interesadas, los ministros de Asuntos Exteriores de los Gobiernos de las tres potencias aliadas se reunieron en Washington y, después de prolongadas conversaciones, convinieron en proponer la celebración de una conferencia para decidir sobre la nueva situación. Semejante proposición ha venido a ser una nueva victoria diplomática y moral de Tito.

Italia protestó e hizo conocer su determinación de que participaría en cualquier otra conferencia, pero sólo cuando llevase a cabo la entrega de la Zona A en administración fiduciaria, según la citada declaración del 8 de octubre.

La actitud agresiva del dictador yugoslavo, al propio tiempo, quedaba puesta de manifiesto por su declaración de que la entrada de un solo soldado italiano en la Zona A se consideraría como motivo suficiente para que sus tropas ocuparan militarmente esa Zona y Trieste.

El presidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Giuseppe Pella, hizo gala una vez más de su buena voluntad y de su espíritu conciliatorio, y al ceder ante la insistencia aliada, puso una última condición inderogable: la de que, antes de la conferencia propuesta, se fijase la fecha de entrega de poderes a Italia para la administración fiduciaria de la Zona A.

Pero también Tito, al rechazar esta proposición italiana, lanzó una contrapropuesta, con carácter de última concesión:

a) Limitar a la ciudad de Trieste el plebiscito que debiera decidir su futuro destino.

b) Decidir el destino del resto del territorio de la Zona A en una conferencia internacional en la que participasen Italia y Yugoslavia, en conformidad con la última propuesta formulada por las tres grandes potencias occidentales.

En el momento en que redactamos estas líneas no se ha determinado todavía la fecha en que deberá efectuarse la conferencia, ni creemos que vaya a efectuarse muy pronto, porque su celebración está íntimamente vinculada a las contingencias de la política internacional.

Esto es así porque el problema del llamado Territorio Libre de Trieste ha sido creado artificialmente al acabar la segunda Guerra Mundial, despreciando aquellos principios esenciales sin los cuales ningún problema de política internacional puede encontrar solución. Por ello estamos convencidos de que ésta sólo se alcanzaría con una intervención activa y firme por parte de las potencias que permitieron esa creación artificial, lo cual nos parece difícil e hipotético.

Italia, como así lo ha expresado el presidente del Consejo, Pella, desea continuar la política europea hasta ahora seguida, por ser un país esencialmente anticomunista y no obstante la existencia de un fuerte partido

de este significado. Pide sólo un poco de comprensión y de benevolencia para los derechos que le fueron reconocidos en el Pacto de Londres de 1915, tan lejano, y también repetidamente en estos últimos años por los mismos aliados. Y recuerda, sobre todo, que lo artificial de este problema no se resuelve con el tiempo, ya que el tiempo, en este caso, no trabaja en favor de nadie: ni de Italia, ni de los aliados, ni de la causa de la paz, que tanto interesa a todo hombre de buena voluntad.

SANDRO TACCONI